



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"
"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RES. DECECO N° 007-22
EXPEDIENTE N° 6821/21
Salta, 31 ENE 2022

VISTO: La nota presentada por los alumnos Juan Cruz GUTIERREZ, D.N.I. N° 40.227.892, L.U. N° 526137 y Mariel de los Ángeles LIENDRO, D.N.I. N° 38.276.375, L.U. N° 524591, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "DISEÑO DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DEL ÁREA IMPOSITIVO-CONTABLE DE CONSULTORA ADVANCE, PARA EL PUESTO DE ADMINISTRATIVO RESPONSABLE DE EMPRESAS AGROPECUARIAS. INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DE UNA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA", y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos mencionados, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera, Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 13 y 14 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 12, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 18 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 11, acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Joaquín Ignacio JALLÉS y Cr. Fernando Daniel CARRIZO, ambos Auxiliares Docentes de Primera Categoría de la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I con extensión a Teoría y Técnica Impositiva II, a quienes se proponen como Director y Co-Director, respectivamente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "DISEÑO DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DEL ÁREA IMPOSITIVO-CONTABLE DE CONSULTORA ADVANCE, PARA EL PUESTO DE ADMINISTRATIVO RESPONSABLE DE EMPRESAS AGROPECUARIAS. INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DE UNA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA", presentado por los alumnos Juan Cruz GUTIERREZ, D.N.I. N° 40.227.892, L.U. N° 526137 y Mariel de los Ángeles LIENDRO, D.N.I. N° 38.276.375, L.U. N° 524591, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. – **Designar** como Director del mencionado trabajo al Cr. Joaquín Ignacio JALLÉS y como Co-Director al Cr. Daniel Fernando CARRIZO, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – **Hágase** saber a los alumnos ~~peticionantes~~, a los Cres. Joaquín Ignacio JALLÉS, Daniel Fernando CARRIZO, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/am

Esp. Teodellina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa